

**I.MUNICIPALIDAD DONIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°.: 199/2024

MAT.:Remite certificado de pago
Honorarios

DONIHUE, 20 de diciembre 2024.

**DE : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Encargada del Programa Red Local**, brindado por **Yasna Zuñiga Olea**, quien durante el periodo del mes de diciembre 2024 realiza las siguientes actividades:

- Realización de rendiciones y cierre en sistema SISREC por componente (PC, SAD, SSEE).
- Realización de informe de gestión final convenio 2023, ejecución por 12 meses de implementación (septiembre 2023 a septiembre 2024).
- Construcción de listado de prestaciones a usuarios activos y no del programa durante el periodo de ejecución convenio 2023-2024. Enviada a MSDF mediante SIGEC.
- Manejo de equipo, supervisiones, encuadres, compras de activos por ITEM según disponibilidad presupuestaria. Realización de informes de bitácoras de financieras por cada una de las profesionales, técnicos, coordinadoras y gestora comunitaria para V⁰B⁰ de contraparte de PRLAC.
- Visitas domiciliarias, reintegros, íntegros, firma de planes de cuidados, encuadres de cumplimiento, seguimientos a diadas por 3 meses, actualización de necesidades de las diadas, supervisión a equipo en domicilios, derivaciones a las ofertas locales, -
- Aplicación de instrumentos a las diadas de reevaluación 12 meses de intervención, nuevos ingresos, seguimientos de cumplimiento de equipos en domicilios, análisis de nuevas ofertas a planes de cuidados de usuarios activos, planificación de casos de alta complejidad.
- Actualización de planes de cuidados en seguimientos.
- Entrega de activos previstos en las actualizaciones mediante los seguimientos.
- Atención de público.
- Gestión de reunión de equipo base para consideraciones de estudios de casos y actividades.
- Gestión y actualización de sistema de registro y monitoreo, reunión con contraparte nacional y regional.
- Gestión de compra e informe financiero para unidad de finanza; informe Otras gestiones administrativas propias del programa
- Realización de curso certificado en Atención preferente a cuidadoras de PSDF.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°207, con fecha de emisión 24 de octubre 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Contrato.

Copia de Cedula de identidad por ambos lados.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Sin otro particular agradeciendo su

gestión

Se despide atentamente

**NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**